

PEREZ B., *Les marchands de Séville, une société inquiète (XV^e-XVI^e siècles)*, Paris: Presse de l'Université Paris-Sorbonne (Collection Iberica), 2016. ISBN: 979-10-231-0524-7.

Juan M. Carretero Zamora
Universidad Complutense de Madrid

El hispanismo francés sigue gozando –aunque en ocasiones como un “Guadiana”- de más que notable vitalidad, en gran medida gracias a la incesante incorporación de nuevos investigadores y a la consolidación profesional de otros muchos cuya obra se ha venido confirmando en los últimos años. Un buen ejemplo de ello lo constituye el Institut d'Études Hispaniques de la Universidad de Paris-Sorbonne, dedicado a la investigación y formación doctoral en el ámbito de la historia, la literatura y la cultura del mundo hispánico, sobre todo en la época moderna. A ello cabe añadir una importante actividad editorial a través de la colección “Iberica”, con numerosas y notables publicaciones, donde ven la luz seminarios doctorales, congresos, encuentros y, más en concreto, investigaciones de base de indudable valor historiográfico. Valgan como ejemplo, entre otras, las monografías dedicadas a los jesuitas en España y América, a la pureza de sangre en España, al mundo de los mercaderes, a los sistemas de información en la España moderna, etc.

En este contexto historiográfico cabe situar la presente monografía de Béatrice Perez, catedrática en Paris-Sorbonne y especialista en el mundo converso y mercantil de inicios del mundo moderno, singularmente de la Andalucía occidental. Discípula de Annie Molinié-Bertrand, la autora es conocida por numerosos estudios, entre los que cabría significar la monografía *Inquisition, pouvoir, société. La province de Séville et ses judéoconvers sous les Rois Catholiques* (Paris, Honoré Champion, 2007) y sus ediciones *Des marchands entre deux mondes* (2007), *Ambassadeurs, apprentis espions et maîtres colporteurs* (2010) y *La pureté de sang en Espagne. Du lignage à la race* (2011).

El origen de este libro fue el ejercicio de habilitación a cátedra ante la Universidad de Paris-Sorbonne bajo el sugestivo título de “*Mercar barato y vender caro*”. *Les marchands sévillans aux premiers temps de la modernité: une société “inquiète”*, que obtuvo la máxima calificación. El primer elemento de obligado análisis es el tema de esta monografía, esto es, la importancia sustantiva de los cristianos nuevos o conversos en la sociedad y en la economía castellanas del tránsito entre el bajomedievo y la primera modernidad; este fenómeno -general a todos los reinos de la Corona de Castilla- adquirió especial intensidad en los reinos de Andalucía (incluido el antiguo reino nazarita de Granada) y, más en concreto, en la extensa provincia de Sevilla (la más rica y poblada de España en ese época). De ahí la importancia del objeto historiográfico elegido por Béatrice Perez. En efecto, como bien señala la autora, Sevilla constituía a comienzos del siglo XVI un lugar privilegiado para el estudio de las comunidades mercantiles de origen converso, toda vez que esta sociedad de cristianos nuevos poseía una larga trayectoria, tanto como comerciantes y mercaderes, como gestores de rentas reales y concejiles a través del sistema de arrendamiento. En ocasiones, estas familias de conversos -peritos en asuntos hacendísticos y fiscales- utilizaron sus habilidades como recaudadores de rentas para dar el salto definitivo a los negocios mercantiles.

Y ello me lleva a una precisión imprescindible para comprender la monografía de Béatrice Perez: la cronología estudiada. Del estudio cabe inferir la omnipresencia del mundo converso en el tejido mercantil sevillano de las primeras décadas del siglo XVI, especialmente a partir de la llegada al trono del emperador Carlos V. En efecto, la razón del predominio de lo converso ya ha sido advertida: la adscripción de los cristianos nuevos con los negocios de la administración de rentas, en su mayoría relacionadas con el tráfico mercantil (por ejemplo, el lucrativo arrendamiento de alcabalas del aceite y otros bienes básicos, caso de la familia conversa Alcázar). A esta razón cabría añadir que desde 1516 se inauguró una nueva etapa que coincidió con el debilitamiento de los excesos inquisitoriales que hacia los conversos se habían observado hasta 1509, fruto de una nueva política diseñada por hombres procedentes de la antigua corte de Bruselas, que en su totalidad eran refractarios a los rigores inquisitoriales. Además, este factor anti-inquisitorial se vio reforzado por las mismas necesidades hacendísticas de Carlos V, en tanto los conversos se erigieron en una minoría esencial de la gestión tributaria de nuevo monarca de la casa Habsburgo-Borgoña.

No debemos olvidar –y ello es relevante en la línea investigadora de Béatrice Perez- que hacia 1516-1523 la omnipresencia de los nuevos cristianos en la gestión tributaria fue casi absoluta. Hacia 1519 los cinco principales arrendadores mayores de las rentas del emperador Carlos V en Castilla eran en su totalidad de origen converso, destacando entre todos ellos la ya mencionada familia sevillana de los Alcázar: el prototipo perfecto del modelo analizado por Perez (arrendadores, financieros y mercaderes), siempre a partir de un esquema de organización propio del mundo converso, esto es, el sistema endogámico.

Además de la importancia sustantiva del tema, quisiera subrayar algo que en mi opinión es esencial: las fuentes documentales utilizadas en la monografía. Desde hace tiempo es evidente la ampliación (tanto en cantidad, como calidad) de los recursos archivísticos de los que disponemos los historiadores, al punto, en mi opinión, que este aumento de la documentación disponible constituye en sí mismo un fenómeno de dimensiones historiográficas aún no asimilado. Todo esta reflexión viene a cuento de los sólidos fundamentos documentales en los que se apoya la monografía de Béatrice Perez. En primer lugar, obviamente, los fondos provenientes del archivo de protocolos notariales de Sevilla, con el análisis de un total seis oficios en un periodo muy amplio y decisivo en la vida de la comunidad conversa de Sevilla (1450-1500); asimismo, el archivo municipal de Sevilla -uno de los más ricos en documentación de España- tanto en su sección de “Privilegios”, como más específicamente en la sección de “Diversos”, que ha permitido a la autora efectuar un exhaustivo análisis de todos los padrones de vecinos de la ciudad de Sevilla de fines del siglo XV; por último, la documentación del archivo general de Andalucía (información sobre la familia Riberol), archivo de Indias (familias Marmolejo y Fuentes), así como la excelente sección de “Contaduría mayor de cuentas” del archivo de Simancas. La bibliografía utilizada es, asimismo, exhaustiva.

La estructura del estudio se articula en dos partes y en un muy importante anexo. No obstante, yo insistiría en un aspecto central que vertebra todo el libro; me refiero al espacio geográfico y sus complejas características sociales y económicas que sustentan la monografía de Béatrice Perez: la ciudad de Sevilla y sus vecinos en el tránsito entre los siglos XV y XVI, esto es, un periodo histórico excepcional coincidente con el descubrimiento de América y la enorme expansión de las actividades mercantiles y financieras de las que el mundo sevillano fue el más notable beneficiario. Si tuviera que definir a los protagonistas de este libro yo no

dudaría en señalar a la ciudad de Sevilla, a sus actividades mercantiles y al mundo social de los conversos. A partir de esta realidad, Béatrice Perez utiliza un método casi entomológico con el que analizar y explicar esa compleja realidad sevillana: barrio a barrio, calle a calle, mercader a mercader. Esta interpretación de la realidad sevillana y del papel predominante de su comunidad de cristianos nuevos constituye, en mi opinión, una de las virtudes de esta monografía, que la sitúa por derecho propio en línea de los estudios de los más notables conocedores de la Sevilla del primer absolutismo, caso de Carande, Ladero, Collantes de Terán, García-Baquero, Otte, Bernal, entre otros muchos.

Siempre en apretada síntesis, la primera parte del estudio (*L'Art de la Marchandise*) comprende tres capítulos dedicados a la formación profesional de los mercaderes, diferenciando los saberes propios del oficio de aquéllos otros que pertenecían al bagaje cultural personal, aunque con frecuencia estos saberes profesionales y personales constituían un patrimonio indisoluble. Asimismo, son de interés el análisis de las técnicas contables en el mundo mercantil sevillano, tanto las provenientes de la enorme colonia genovesa, como más en concreto las aportadas por la comunidad judeo-conversa, un grupo social -como ya se ha advertido- con una larga tradición en el dominio de la ciencia contable vinculado a la gestión tributaria. El estudio sobre fuentes de protocolos notariales ha permitido a Béatrice Perez evidenciar que el uso de libros de “cuentas y razones” era una realidad ampliamente extendida en el mundo mercantil sevillano a fines del siglo XV. Es muy minucioso también el estudio de ciertos aspectos esenciales del sistema comercial sevillano: sus transformaciones, las estructuras portuarias y de transporte, así como el atractivo fenómeno del negocio del préstamo y de los seguros marítimos. Esta primera parte concluye con un interesante capítulo (*Un “Art Honorable”?*) donde se analiza la conflictiva relación entre las actividades mercantiles y las exigencias morales y religiosas, siempre con el objetivo de hacer compatibles negocio y creencia. De ahí, la meditada indefinición de los términos “mercader” y “mercancía”, bien analizados por la autora. Yo destacaría, asimismo, el minucioso análisis de la obra de Benedetto Cotrugli, defensor de la bondad del comercio y de la definición del comerciante como el nuevo ciudadano del mundo.

La segunda parte de la monografía (*De l'entreprise familiale à l'aventure multirisque. “Mercar et Medrar”*), también estructurada en tres capítulos, constituye en mi opinión el eje del estudio. El primero de los capítulos -bajo el título “*Radiographie de la société marchande sévillane*”- constituye una magnífica y completa descripción del mundo de los negocios sevillanos desde fines del siglo XV hasta aproximadamente 1540. Un aspecto previo bien tratado (por su trascendencia metodológica) es el referente al léxico de las actividades mercantiles, que quedan perfectamente definidas pese a las frecuentes dificultades terminológicas. A partir de una sólida y rigurosa base de datos, la autora precisa de manera primero cuantitativa, después analítica, la estructura de los diversos sectores mercantiles sevillanos y su evolución, que le permite afirmar el incesante incremento del sector textil y de las tinturas, entre otros negocios. También esa abundancia de información recabada por Béatrice Perez permite un conocimiento preciso de los protagonistas del negocio mercantil, tanto de conversos, como de genoveses, de burgaleses y de otras naciones.

El segundo capítulo de esta última parte (que corresponde al capítulo V del libro) con el título “*Organisation marchante, capital et investissement*” constituye una investigación monográfica sobre ciertos asuntos técnicos indispensables para el conocimiento profundo del negocio mercantil, esto es, las mismas organizaciones mercantiles y sus estructuras jurisdiccionales, los

complejos sistemas de financiación y las tipologías societarias (familiares, sistema de comenda y compañía comercial). Tras analizar el papel institucional del sistema de consulados, el estudio se centra en la importancia transcendental de la Casa de la Contratación y en la estructura del sistema jurisdiccional mercantil sevillano en la primera mitad del siglo XVI (incluido el sistema fiscal en torno a dos figuras centrales: las alcabalas y el almojarifazgo, así como el sistema de control mercantil y fiscal a través de veedores). Este capítulo se completa con un muy interesante estudio acerca de los diferentes tipos de empresa mercantil, que la autora relaciona, a su vez, con diferentes fórmulas de capitalización y financiación de las compañías mercantiles. Al final se incorpora (cuadro 7) una relación de mercaderes con sus correspondientes locales de negocio (tanto propietarios, como arrendadores). Allí aparecen, entre otros, hombres de negocio sevillanos como las familias Gibraleón, Riberol, Alcázar, Sevilla, Abenatabe, Jerez, etc. El último de los capítulos (*“La compagnie marchande des frères Fuentes à l’aube des temps modernes”*) es una monografía sobre la familia judeo-conversa de los Fuentes. Esta familia aporta un modelo de negocio mercantil típicamente sevillano: la relación comercial entre Sevilla e Indias. La autora, además de las interioridades de los negocios indianos de los Fuentes, efectúa importantes reflexiones del significado de la aventura americana como un proceso de purificación de la sangre conversa y la construcción de un hombre nuevo que busca la honra, pero como subraya Béatrice Perez siempre -quizá porque sólo existía ese recurso- a través del negocio (*“vender con provecho”*).

Quisiera por último insistir en el enorme valor de la información contenida en los anexos y, más en concreto, en el enorme listado (páginas 362-406) que analiza pormenorizadamente al grueso del tejido mercantil sevillano: nombre y apellido, sexo, actividad mercantil, lugar de residencia (parroquia y calle) y declaración de bienes. Allí, una vez más, encontramos a los grandes mercaderes sevillanos, muchos de ellos conversos: familias Jerez, Alcázar, Sevilla, Molina, Alfón, Córdoba y tantos otros.

Nos encontramos, en definitiva, ante una monografía de enorme interés, que yo definiría como clásica, en el sentido de identificar lo clásico con una historiografía de largo recorrido basada en el análisis de temas de investigación nucleares y relevantes, en el dominio de fuentes documentales de archivo de primer nivel, en el uso de metodologías probadas y adecuadas al tema objeto del estudio, esto es, una historiografía con mayúsculas. Todos estos recursos historiográficos se encuentran ejemplarmente nítidos en la obra de Béatrice Perez. Y todo ello me lleva a un corolario final: hay vida historiográfica más allá de ciertas y pretendidamente novedosas temáticas actuales, en ocasiones -no siempre- fundadas en lo que me atrevería a definir como la “solemnización de lo obvio o de lo anecdótico”. Lo dicho.